UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 574-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, diciembre 27 de 2023

Vista, la documentación sobre licencia por capacitación; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Eugenia Rocío Quispe Medina, mediante solicitud de fecha 14 de diciembre de 2023, solicita licencia por capacitación para participar en el evento académico: "**Ciencia y Tecnología de Semillas en los Cultivos Priorizados en el País**", organizado por la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario DDTA-INIA, a llevarse a cabo del 18 al 22 de diciembre del 2023 en la Sede Central del INIA en la Molina – Lima;

Que, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, mediante Memorando N° 617-2023-UNSCH/FCA-DAAZ, informa que ha sido aprobado en el Pleno de Docentes del DAAZ, del día lunes 18 de diciembre 2023, la licencia por capacitación solicitada por la docente Eugenia Rocío Quispe Medina, y remite para el trámite correspondiente;

Que, en concordancia con el Art. 232° inciso c), del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **AUTORIZAR**, la licencia por capacitación de la docente **Ing. EUGENIA ROCIO QUISPE MEDINA**, para participar en el evento académico: "**Ciencia y Tecnología de Semillas en los Cultivos Priorizados en el País**", organizado por la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario DDTA-INIA, a llevarse a cabo del 18 al 22 de diciembre del 2023 en la Sede Central del INIA en la Molina – Lima.

2°.- **REMITIR**, la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para el registro correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
URRHH.
DAAZ.
Interesado.
Archivo.
FER/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO